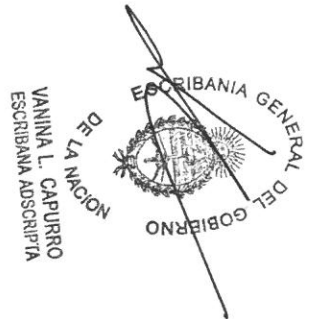


Licitación Privada Nacional de Etapa Única N° 07/2021							
OBRA: Acceso a Paso de la Patria - Intersección Ruta Nacional N° 12 y Ruta Provincial N° 9 - Departamento de San Cosme, Provincia de Corrientes - Tramo III							
Fecha y hora apertura: 30/08/2021, 11.30 hs.			Expediente N° EX-2021-00000777-CVSA-SC#CVSA				
N° OFERTA	RAZÓN SOCIAL	CUIT	GARANTIA			MONTO OFERTA	OBSERVACIONES
			MONTO	ASEGURADORA	N° POLIZA		
1	Rio Branco S.A.	30-70881873-5	\$7.549.000	Crédito y Caución S.A. Compañía de Seguros	133.875	\$149.740.424,44 más IVA	Oferta en soporte en papel y Digital en UN (1) Pen Drive.-

[Handwritten signatures]



Escribanía General del Gobierno de la Nación

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, siendo las 11,17 horas, yo la Escribana Adscripta de la Escribanía General del Gobierno de la Nación, me constituyo en el domicilio de la Avenida Hipólito Yrigoyen N° 440, Primer piso, a requerimiento de la señora **Carolina Alejandra RAMIREZ**, argentina, nacida el 13 de enero de 1977, casada, con Documento Nacional de Identidad número 25.785.009, domiciliada legalmente en la calle 25 de Mayo 457, piso 5, de esta Ciudad, en su carácter de Subgerente de Contrataciones según surge del Memo Interno de fecha 9 de junio de 2021, emitido por el Gerente General de Corredores Viales S.A., que en copia obra agregada al acta labrada en este mismo Registro el 3 de agosto del corriente año, bajo el número 102.- Dicha Subgerencia depende de la Gerencia de Administración y Finanzas de CORREDORES VIALES S.A., empresa pública no estatal constituida mediante Decreto 794/2017 y su modificatorio 223/2018, actual concesionaria por imperio de los Decretos 659/2019, 779/2020 y 1036/2020, de diversos Corredores Viales Nacionales. IDENTIFICO a la compareciente en los términos de artículo 306, inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación, quien declara que la representación invocada se encuentra vigente y no le ha sido revocada ni limitada en forma alguna. En tal carácter me solicita DEJAR CONSTANCIA del Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Pública Nacional de Etapa Única N° 7/2021 para la obra: "ACCESO A PASO DE LA PATRIA-INTERSECCIÓN RUTA NACIONAL N° 12 Y RUTA PROVINCIAL N° 9- DEPARTAMENTO DE SAN COSME – PROVINCIA DE CORRIENTES -TRAMO III".- **A CONTINUACIÓN**, siendo las 11,35 horas se procede a la APERTURA de la única OFERTA recibida por el Organismo requirente hasta la hora de cierre de recepción de ofertas, la que una vez abierta se verifica que corresponde a: **RIO BRANCO SOCIEDAD ANONIMA**. La oferta presenta la siguiente documentación

en original: garantía de mantenimiento de oferta, planilla de propuesta y soporte digital en Pen drive.- Se verifica que el soporte digital presentado contenga la planilla de propuesta y la ~~garantía~~ de mantenimiento de oferta. La requirente deja constancia que los documentos contenidos en el soporte digital de la presentación, serán descargados e incorporados como Informes Gráficos al Sistema de Gestión Documental Electrónica.- Se deja constancia que se agrega a la presente, formando parte integrante de este acta, una planilla con los datos de la oferta, la que es firmada, juntamente con la oferta económica, por la requirente, por la representante de la empresa oferente y la suscripta. **PRESENTE AL ACTO: Daiana Soledad Adelaida PISANO** con DNI 34.213.953, quien manifiesta representar a RIO BRANCO SOCIEDAD ANONIMA. **EN ESTE ESTADO** se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de lo actuado, firmando para constancia la requirente y la representante del oferente mencionado, ante mí, doy fe.



Ante mí



ESCRIBANIA GENERAL DEL GOBIERNO
DE LA NACION
VANINA L. CAPURRO
ESCRIBANA ADSCRIPTA



Corredores Viales
Sociedad Anónima

**Hoja Adicional de Firmas
Acta de Apertura**

Número:

Referencia: Acta de Apertura de Ofertas - Licitación Pública Nacional de Etapa Única N° 7/2021 - EX-2021-00000777-CVSA-SC#CVSA.-

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.